

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA CATAMARCA

INFORMACION PARA ESTUDIANTES

Con el fin de acompañar el inicio de las trayectorias formativa y dar cumplimiento con el plan de continuidad pedagógica que establece el Ministerio de Educación, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se acercan algunos aspectos normativos y de información administrativa- académica, como marco de referencia para los estudiantes del ciclo lectivo 2020.

AULAS VIRTUALES

- 1- La institución habilitó aulas virtuales -Plataforma Virtual e-ducativa con el objeto de brindar un espacio pedagógico que nos vincule y nos relacione en este tiempo. De la misma manera para los estudiantes que no puedan acceder, los docentes establecerán contacto y formas de trabajo.
- 2- Los usuarios y claves de las aulas virtuales, lo recibirán en su correo (el que Uds. informaron en la inscripción), en forma progresiva a medida en que los docentes los incorporen a las aulas. En el Facebook de la institución se ha comunicado oportunamente sobre las instrucciones para las aulas virtuales con un tutorial.

INSCRIPCION ANUAL Y A UNIDADES CURRICULARES ALGUNOS ASPECTOS NORMATIVOS A TENER EN CUENTA

Los estudiantes deben:

- 1- Matricularse en la Institución. Art. Nº 10º Inc.a - Res.Mint. ECyT. Nº004/17.
- 2- Para ser estudiante regular de la carrera deberá renovar su inscripción anualmente. Art. Nº14 inc.b - Res.Mint. ECyT. Nº004/17.
- 3- Inscribirse en las unidades curriculares que desee cursar, siendo su responsabilidad respetar el régimen de correlatividad vigente. Art. Nº10- Inc.b - Res.Mint. ECyT. Nº004/17.
- 4- En cuanto al sistema de correlatividad: la condición para cursar es: aprobado el ante precedente y regular el precedente y la condición para rendir es: aprobado el precedente. Res.Mint. ECyT. Nº 177/14.
- 5- Será condición de ingreso haber cursado estudios secundarios completos. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esas condiciones, lo harán de acuerdo a lo establecido en la ley nacional de Educación Superior. Se fija hasta el 31 de mayo del año de inscripción como plazo límite para la presentación de la documentación. Art. Nº6 RES.Minit. ECyT Nº004/17. (respecto a este plazo, se informará oportunamente las decisiones que emanen de la DPES, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria).-

Todas las instancias de inscripción anual y a UC 2020 ya están realizadas, dando cumplimiento con lo establecido normativamente, a través del sistema de gestión académica Siu Guarani para las cohortes 2019 y 2020 (1º y 2º Año) Disp. DES Nº 02/19 y en forma Online para los estudiantes de cohortes anteriores (3º y 4º Año). Contemplando de esta manera la inscripción de:

- 1- INGRESANTES
- 2- ESTUDIANTES PLAN 117

- 3- ESTUDIANTES INCLUIDOS EN SISTEMA SUI GURANI (1º Y 2º)
- 4- ESTUDIANTES QUE RECURSAN UC
- 5- ESTUDIANTES QUE SOLICITAN CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO para el ciclo lectivo 2020
- 6- ESTUDIANTES PLAN 1605

Las inscripciones de estudiantes a cada unidad curricular **son provisionarias**. Cuando retornen las actividades presenciales, los estudiantes deberán corroborar y confirmar su inscripción, de acuerdo a las normativas vigentes. (Res.Mint.ECyT N°004/17 y Res.Mint.ECyT N°117/14).

Los estudiantes que solicitan **cambio de plan de estudio** para el ciclo lectivo **2020**, deberán cumplimentar los tramites administrativos cuando retornen las actividades presenciales. En la pagina web de la institución están los documentos de referencias: Plan de estudio N°117/14 y tabla de equivalencia (borrador). Tener en cuenta el sistema de correlatividad. La condición para cursar es: aprobado el ante precedente y regular el precedente y la condición para rendir es: aprobado el precedente. Res.Mint.ECyT. N°177/14. El proceso administrativo por cambio de plan de estudio estará a cargo del jefe de alumnos.

CONTACTOS PARA CONSULTAS

- los estudiantes cohorte 2019 y 2020 están incluidos en el sistema Siu Guarani. Cualquier consulta deben hacerlo a través del siguiente correo electrónico: isefsiuguaraniconsulta@gmail.com

BEDELES POR CURSO Y TURNO

TURNO MAÑANA	
CURSO	BEDEL
1ºAÑO	DAYSÍ MAZZOLINI
2ºAÑO	SUSANA BASULADO
3º AÑO	DIEGO MOLAS
4º AÑO	MIRIAM SIAREZ
TURNO TARDE	
1ºAÑO	ANDREA ROMERO
2ºAÑO	JUAN BARRIONUEVO
3ºAÑO	JOEL CARRIZO
4ºAÑO	CARMEN CARRIZO

JEFE DE ALUMNOS

Para consulta remitirse al siguiente correo electrónico: jefeestudiantes@gmail.com

Se podrán realizar consultas en estas áreas de competencia, debiendo observar un proceder acorde con la elevada función para la que se preparan. Art.13. Res.Mint.ECyTN°004/17.

LUGARES DE INFORMACION

Podrán encontrar en la **pagina web de la institución**, los siguientes documentos:

- 1- Plan de estudio N°117
- 2- Esquema de equivalencias entre el Plan de Estudio N°1605/98 y Plan de Estudio N°117/14.
- 3- Reglamento Académico Marco- Res. Mint.ECyT N°004/17.

Aula virtual- biblioteca- este espacio está incluido en el sistema de aulas virtuales que actualmente están utilizando.

Allí podrán encontrar las siguientes documentaciones:

- 1- Plan de Estudio N°117

- 2- Esquema de equivalencias entre Plan de Estudio N°1605/98 y Plan N°117/14
- 3- Reglamento Académico Marco Res. Mint.ECyT N°004/17.
- 4- Información para estudiantes

Facebook de la Institución

Solo como medio de información, (no para consulta).

La comunicación e información institucional se realizarán por estos medios.

Toda la información relacionada con la emergencia sanitaria y los procesos de continuidad pedagógica, se informarán conforme a las prescripciones que se reciban del Ministerio de Educación de la Provincia y Dirección de Educación Superior.

¡¡Muchas Gracias!!